



COMISIÓN NACIONAL DEL CHOPO

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL CHOPO CELEBRADA EN
MADRID EL 3 DE JUNIO DE 2021

PRESIDENTE

D. Jorge Luis Marquínez García Director General de Biodiversidad, Bosques y
Desertificación del MITECO

VICEPRESIDENTA

Dña. Esther Esteban Rodrigo Directora del INIA

VOCALES

D. Guillermo Fernández Centeno MITECO. Subdirección General de Política Forestal Y L.D

D. Lorenzo Serrano Zuñeda Gobierno de Aragón.

D. Ángel Manuel Sánchez Martín Junta de Castilla y León

Dña. Carmen Frontaura Sánchez-Mayoral Junta de Castilla-La Mancha

Dña. M^a Dolores Gotarredonda Carrasco Junta de Andalucía

D. Francec Camps Sagué G. Cataluña

Dña Miriam Soto (sust,) C.A. La Rioja

D. Javier Ruza Rodríguez MITECO. Dirección General del Agua

D^a. Patricia Gómez Agrela COSE

D^a. Carmen Hernando Lara Directora CIFOR (INIA)

Dña Eva Hermoso Prieto CIFOR (INIA)

D. Ignacio García Hernández UNEMADERA

cnchopo@miteco.es

Gran Vía de San Francisco 4
28005 Madrid
TEL: 91 347 58 48

CSV : GEN-ad95-89c6-b73f-7626-111b-7406-edc8-f7ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GREGORIO CHAMORRO GARCIA | FECHA : 15/12/2022 13:06 | Sin acción específica





ASESORES ESPECIALISTAS. COMITÉ TÉCNICO

D. Guillermo Fernández Centeno	MITECO. Subdirección General de Política Forestal Y L.D
D. Felipe Pérez Martín	MITECO. Subdirección General de Política Forestal Y L.D.
D ^a Elena Robla González (sust.)	MITECO. Subdirección General de Política Forestal Y L.D.
D ^a . Inmaculada Carceller García	MAPA. Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios
D ^a . Ana Álvarez Linarejos	MAPA. Subdirección General de Medios de Producción Agrícolas y O.E.V.V.
D ^a . Hortensia Sixto Blanco	INIA
D ^a Isabel Cañellas Rey de Villas	INIA
D ^a . Mónica Aparicio Martín	Dirección General del Agua. MITECO
D ^a M ^a Creu Bellera Espuña (sust.)	G. Cataluña
D ^a . Maria Ángeles Ripoll Morales	Junta de Andalucía. IFAPA

SECRETARIO

D. Gregorio Chamorro García MITECO. Subdirección General de Política Forestal Y L.D

En Madrid, a las 10 horas del 3 de junio de 2021, por medios telemáticos se reúnen los miembros reseñados arriba para dar comienzo la reunión de la Comisión Nacional del Chopo (CNCh).

Excusa su asistencia D. Eduardo Notivol Paino de la D.G. Aragón. Asisten en calidad de invitados Pablo Munilla (C. H. Ebro), Valeriano Malfaz Sanz (C.H. Duero), Felix Pinillos (Tragsatec- La Rioja), Marta Lerner, Jorge Casado y M^a Dolores Jurado (Tragsatec-Madrid)

D. Guillermo Fernández Centeno, Subdirector General de Política Forestal y L. D. inicia la reunión con un saludo de bienvenida a los presentes y les agradece su asistencia y pasa la palabra a D. Jorge Marquínez García, Director General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación del MITECO. El Director General se dirige a los presentes indicando que es importante la mantener una relación estrecha con la D. G. del Agua ya que los Planes Hidrológicos de Cuenca están en fase de elaboración. Por otra parte manifiesta que el cultivo del chopo no es incompatible con la recuperación de una franja de vegetación natural que da continuidad a los cauces fluviales y un elemento de fijación en las zonas inundables.

Dña. Ester Esteban Rodrigo, Directora del INIA, da la bienvenida a los presentes, desea una reunión fructífera y anima a avanzar en los cometidos que tiene encomendados esta Comisión,

cnchopo@miteco.es

Gran Vía de San Francisco 4
28005 Madrid
TEL: 91 347 58 48

CSV : GEN-ad95-89c6-b73f-7626-111b-7406-edc8-f7ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GREGORIO CHAMORRO GARCIA | FECHA : 15/12/2022 13:06 | Sin acción específica





indicando que este organismo aporta su colaboración en esta Comisión con varios profesionales del Organismo que representa.

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior

D. Guillermo Fernández pregunta si hay alguna objeción al acta de la anterior reunión, de 25 de junio de 2021, que ha sido enviada previamente a los componentes de la CNCh con ocasión de la convocatoria. Al no presentarse ninguna, se aprueba por unanimidad.

Respecto al punto 7º del acta de la reunión de 31 de mayo de 2019, se recuerda que se presentaron con posterioridad a la reunión dos opciones de redacción, una por Dª Mª Creu Bellera y Dª Ana Álvarez (opción A) y otra por el Presidente en funciones (opción B). El resultado de la votación que se realizó por procedimiento escrito con el límite de plazo de 15 de septiembre de 2021 fue el siguiente: opción A con 2 votos, opción B con 8 votos y 3 abstenciones. Queda por tanto redactado este punto de acuerdo con la opción B.

2.- Presentación del Mapa Forestal de Choperas MFE_CH20

Dª. Marta Lerner Cuzzi y Jorge Casado (Tragsatec) llevan a cabo la presentación de los resultados del Mapa Forestal de Choperas cuyos trabajos han finalizado y que en breve estarán disponibles en la página web del Ministerio. Dª. Marta Lerner Cuzzi inicia la presentación recordando que el objetivo principal de este proyecto es profundizar en el conocimiento de las plantaciones de chopo en España ya que, debido a sus especiales características (superficie y crecimiento rápido), no se encuentran bien representadas ni en el Mapa Forestal de España (MFE), ni en el Inventario Forestal Nacional (IFN). De estos esfuerzos se ha obtenido el Mapa Forestal de Plantaciones de Chopo en España (MFE_CH20), y una serie de productos asociados como la Cartografía de las zonas potencialmente viables para el cultivo del Chopo en España, el Directorio Nacional de Plantaciones de Chopo y el diseño de la metodología del Inventario de Plantaciones de Chopo.

La metodología que se ha seguido para la elaboración del MFE_CH20 ha sido dividida en dos fases. Una primera en la que se ha generado una cartografía base a partir de la agregación de todos los datos cartográficos y alfanuméricos proporcionados por diversas fuentes (AGE, CCHH, CCAA, empresas públicas y privadas, etc.) del periodo 2000-2020 y, una segunda fase, en la que esta cartografía se ha referenciado a recinto SIGPAC, clasificado y depurado en base a usos del suelo a través de técnicas de teledetección y posterior cálculo de la fecha probable de corta (teledetección) y altura (LiDAR).

A continuación, D. Jorge Casado Álvarez explica el esquema conceptual del modelo de datos del MFE_CH20, describiendo uno por uno los campos que dicha capa contiene como información asociada.

La cartografía base que se ha empleado para la creación del MFE_CH20 no ha tenido un umbral de tamaño mínimo, ha sido en los posteriores análisis por teledetección y fases de





adecuación a la geometría SIGPAC cuando se ha depurado aquellos recintos que no cumplen con una superficie mínima para ser incluidos en la cartografía. En el primer caso, se han llevado a cabo dos depuraciones. Una primera en la fase de clasificación por usos del suelo de los recintos, en la cual se ha implementado un umbral de superficie mínima de 0,1 ha, equivalente a 10 píxeles Sentinel-2 de 10x10m, y una segunda depuración de recintos en los análisis de cortas, en donde se ha establecido un umbral de superficie mínima equivalente a 10 píxeles Landsat de 30x30m, 0,9 ha. Por otra parte, en la adecuación de la cartografía base a la geometría SIGPAC, se han depurado todos aquellos polígonos que presentaban una superficie inferior a las 0,03 ha, ya que se trataba, por lo general, de recintos sin entidad como unidad de información.

Se procede a exponer los principales resultados del MFE_CH20, compuesto por un total de 202.955 polígonos y un total de 193.927 recintos SIGPAC, suponiendo una superficie de choperas de 81.075 ha. Existen recintos que comparten DNOID dentro de la cartografía puesto que, como ya se ha mencionado con anterioridad, éstos no comprenden la totalidad del recinto SIGPAC y se ha procedido a subdividir en subrecintos SIGPAC, pudiendo encontrarse varios de ellos dentro del mismo recinto SIGPAC pero en zonas no contiguas del mismo. El número total de subrecintos es de 13.846 y suponen 18.824 ha sobre el total del MFE_CH20.

La CCAA con la mayor superficie de choperas es Castilla y León, con cerca de un 74% del total, seguido de lejos por Aragón (5,5%), Andalucía (5,4%) y Cataluña (4,2%). En cuanto a las provincias con una mayor superficie de choperas productivas, León alberga el 33% del total de la superficie, seguido de Palencia (9,53%), Zamora (8,98%), Burgos (7,76%) y Segovia (5,73%). Fuera de Castilla y León, las provincias con mayor superficie de choperas son, en sexto puesto, Granada (4,84%), en octavo puesto, Gerona (3,05%) y, en noveno y décimo puesto, La Rioja (2,67%) y Navarra (2,41%), respectivamente.

D^a. Marta Lerner Cuzzi y D. Jorge Casado Álvarez hacen en este punto un inciso para abordar un tema que se ha tratado con anterioridad en las reuniones del Grupo de Trabajo del Inventario Nacional del Chopo acerca de la diferencia de superficie de choperas obtenida en Castilla y León frente a las cartografías específicas previamente realizadas en esta CCAA por Garnica y SOMACYL. Se comenta que, si se integra la superficie total de ambas cartografías, 49.196 y 44.253 ha respectivamente, se obtiene una superficie total (57.020 ha) que únicamente difiere en un 4,8% con la superficie calculada por el MFE_CH20 de Castilla y León (59.863 ha), no existiendo una diferencia significativa entre las cartografías mencionadas previamente y la presentada a esta Comisión.

Hecho el inciso, D. Jorge Casado Álvarez prosigue con la presentación de los resultados. Comenta que un 73% de la superficie total de la cartografía ha sido fotointerpretada. Gran parte de esta superficie fotointerpretada se debe a la elaboración, en paralelo, del MFE25 de Castilla y León. En el caso de la superficie de choperas catalanas, algunas cartografías utilizadas para la generación del MFE_CH20 incluían recintos de cultivo de chopo y plátano, por lo que se ha procedido a fotointerpretar estos recintos y separar ambos cultivos forestales ante la imposibilidad de llevar a cabo este proceso por teledetección. También se han fotointerpretado aquellos recintos que han supuesto un problema a la hora de su adecuación a





la geometría SIGPAC, así como aquellos recintos que, tras el cruce de la cartografía base y la cartografía de Zonas Potencialmente Viables para el Cultivo del Chopo, presentaban un índice de potencialidad muy bajo.

A continuación, se ha procedido a presentar los resultados del análisis de la fecha de corta y de las alturas. El primer análisis ha sido detectado mediante el análisis de la serie histórica de imágenes Landsat de verano entre los años 2000 y 2020 o, en su defecto, por la información asociada en la cartografía fuente. En total, 57.675 polígonos (50% del total de la superficie) presentan dato de corta y 9.670 polígonos (10% del total de la superficie) presentan un segundo año de corta en el periodo de estudio establecido. El análisis de intervalo de altura máxima más frecuente por tesela se ha llevado a cabo utilizando el 2º vuelo LiDAR PNOA (2015-2018). Un total de 55.588 recintos (25% de la superficie total) han podido ser analizados y presentan la altura, para el año del vuelo, de la chopera.

Seguidamente, se procede a presentar los resultados de la Cartografía de Zonas Potencialmente Viables para el Cultivo del Chopo. Se trata de una cartografía en formato ráster de 25 m de celda con cinco valores de potencialidad, de nula a potencialidad óptima (0 a 4), obtenidos mediante el desarrollo de un algoritmo que tiene en cuenta la distribución espacial en el territorio de factores como altitud, pendiente, clima, suelo, nivel freático, cercanía a cauces, posibilidad de riego, uso del suelo y Espacios Naturales Protegidos. Antes de terminar de presentar esta cartografía se hace referencia al estudio realizado cruzando la cartografía de potencialidad con la cartografía del parcelario SIGPAC. Estudio que pone de manifiesto el alto grado de minifundio existente en ciertas zonas con alta potencialidad para el cultivo del chopo (estribaciones de la codillera cantábrica en la provincia de León fundamentalmente).

En el siguiente punto de la presentación se procede a la exposición de los resultados del Directorio Nacional de Plantaciones que se ha creado con el apoyo de la Confederación de Organizaciones de Selvicultores de España (COSE). Se trata de una base de datos a nivel nacional que contiene información sobre un total de 1.187 plantaciones de chopo, distribuidas en 11 provincias distintas y que alberga información, para cada una de estas plantaciones, acerca de su localización, tipo de propiedad, caracterización de la plantación, tratamientos selvícolas y socioeconómica.

Finalmente, D^a. María Dolores Jurado Tiscar aborda de forma resumida la propuesta de Metodología y Diseño para el Inventario Nacional de Choperas, la cual ha tenido como objetivo establecer el diseño y caracterización de la toma de datos en campo (tipología de parcela y parámetros a tomar) así como definir las bases metodológicas idóneas para el posterior proceso de datos (resultados a obtener y selección de ecuaciones para cálculo de existencias). También hace especial mención a los distintos integrantes de la Administración pública, Organismos de Investigación, Empresas del sector y Asociaciones Forestales que han formado parte del Grupo de Trabajo, a lo largo de las cinco reuniones y salida de campo que han tenido lugar durante el ciclo de trabajo del mismo. Continúa explicando que la base cartográfica propuesta para el Inventario Nacional de Choperas será el MFE_CH20, con un muestreo estratificado por clases naturales de edad, estado de la chopera, etc. donde la afijación será





proporcional a la superficie de cada futuro estrato. En este sentido también expone que la unidad de muestreo será la parcela circular en la cual se medirán parámetros de diversa índole relativos a la caracterización de la chopera, populicultura aplicada, biodiversidad y dendrometría entre otros. Concluye la presentación mencionando que para el proceso de datos, además de calcular las existencias volumétricas se obtendrán también resultados de biomasa, fijación de carbono y otros indicadores de estado.

Respecto a la actualización de la información de las plantaciones, D. Ángel Sánchez señala que sería deseable que con la declaración responsable que se presenta para la corta en Castilla y León en la que aparecen los datos esenciales: Clon, turno, marco y situación se pudiera disponer de una aplicación informática. También podría hacerse para la declaración de la plantación pero en esta CA no se exige. D. Javier Ruza indica que en los Planes Hidrológicos de Cuenca está previsto el desarrollo de una BD con las plantaciones en zonas de policía a y DPH. Sería deseable tener una información renovada y compartida, para ello propone una reunión entre la DG BBD y la DGA para este fin para poder llegar a un acuerdo de Conferencia Sectorial para recoger información. D. Pablo Munilla añade que sería interesante el cruce de la información de la superficie agrícola con la cartografía de zonas inundables, con el fin de recuperar esas superficies para las plantaciones de chopo por sus beneficios. D. Felix Pinillos propone que el atributo genérico "forestal" que aparece en el SIGPAC pase a denominarse en este caso "chopera" y con ello se tendría un medio oficial para su actualización. En relación con ello, D. Guillermo Fernández apunta que en el Sistema de Explotaciones Agrarias del FEGA aparece en atributo *forestal* y que es un buen comienzo para recibir información.

3.- Actividad de la Comisión Internacional del Álamo (CIA)

Se recuerda en este apartado que la 26ª Reunión de la CIA se celebrará del 5 al 8 de octubre de manera virtual y con el tema: "El papel de las salicáceas y otros árboles de crecimiento rápido en la recuperación económica, el suministro sostenible de madera y en la mitigación de los efectos del cambio climático". El plazo de inscripción finaliza el 10 de septiembre.

Se han presentado por parte de la D. G. BBD un poster del Mapa Forestal y 5 resúmenes por parte del INIA, que son presentados por Hortensia Sixto (INIA). Estos son los siguientes: 1) *Exploring new poplar plant materials to contribute to the bioeconomy in Europe*, 2) *Effects on soils conditions of different land use: poplar plantation versus agricultural crops*, 3) *Uncertainly analysis of different methods to estimate the leaf area index of poplar short rotation coppice systems*, 4) *Determination of lignocellulosic composition of poplar and miscanthus biomass and thermogravimetric analysis* y 5) *Growth after first coppice of a mixed biomass-timber plantation of interamerican poplars*.

El primer proyecto consiste en la evaluación de materiales de base dirigidos a la producción de biomasa. El origen de estos materiales son 37 genotipos de 10 programas distintos de mejor de países europeos. El resultado de la identificación de la adaptación y la productividad de estos genotipos, así como el análisis de la integración genotipo-ambiente, son 3 mega-





ambientes en Europa, así como genotipos de comportamiento estable frente a otros específicos de sitio. El segundo proyecto evalúa los cambios en las propiedades físico-químicas del suelo al variar un cultivo anual frente a 6 años de cultivo de chopo en alta densidad. Principalmente, el objetivo de este proyecto es poner cifras a los servicios ecosistémicos del chopo. El tercer proyecto persigue determinar una metodología fiable y asumible para determinar el Índice de Área Foliar en chopo, índice de especial importancia para el desarrollo de modelos ecofisiológicos de la especie. El cuarto proyecto que se presentará tiene como objetivo caracterizar la biomasa susceptible de ser utilizada para bioenergía y/o bioproductos. El quinto proyecto pretende explorar la compatibilidad de usos de la madera de chopo en condiciones atlánticas. Por último, aunque no es un proyecto del INIA sino de la Universidad de León y la empresa Bosques y Ríos, poner en conocimiento de los integrantes de la Comisión la herramienta web Populus4D que sirve para la estimación del crecimiento en híbridos de *P. x euroamericana* y *P. x interamericana*.

4.- Modificación Orden de Composición y Funcionamiento y actualización nombramientos

D. Gregorio Chamorro indica que la Orden se circulará entre los miembros de la CNCh y luego se tramitará para adaptar la Comisión a la nueva reestructuración del MITECO. A partir de su publicación se mandará un comunicado para que se actualicen todos los nombramientos de los vocales y asesores técnicos.

5.- Recopilación información situación normativa CCAA (Autorizaciones, naturaleza de los terrenos,...)

Con el fin de disponer de esta información y darle difusión a través de la web de la Comisión, se propone a las CCAA que remitan la información normativa sobre los siguientes aspectos:

- Autorizaciones (plantaciones, cortas,...)
- Naturaleza de los terrenos (cambios de uso agrícola<>forestal)
- Situación de las plantaciones con ayudas PAC

En relación con este tema, D. Guillermo Fernández plantea la posibilidad de creación de un Grupo de Trabajo para estudiar la forma de generar, gestionar y compartir esta información entre los agentes del sector representados en la CNCh. Los presentes muestran su acuerdo.

6.- Varios. Situación de las alegaciones a los EptI de las demarcaciones de las CCHH

D. Ignacio García presenta en este punto la situación de las alegaciones a los Eptis presentadas conjuntamente por COSE, AEFCON, FAFCYL en septiembre de 2020 y que fueron tratadas





**MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

ampliamente en el punto 2º de la reunión de la CNCh celebrada el 25 de junio de 2020 . Los Esquemas para Temas Importantes (EpTI) son documentos previos a los Planes Hidrológicos de Cuenca (2021-2027) en el que se recogen comentarios, sugerencias y observaciones. Se llevo a cabo en las CCHH del Duero, Ebro y Miño-Sil.

En relación con la CH Duero, el El documento presenta 3 alternativas: la 0 plantea el cumplimiento del PH vigente, la 1 busca la consecución de los objetivos ambientales de las masas antes del 2027 y la 2 permite las plantaciones de cultivos forestales hasta el límite de aguas bajas. En la contestación a las alegaciones presentadas, no se vuelve a mencionar la alternativa 2 que la propia Confederación había propuesto e incluye una relación por qué la popicultura es una actividad lesiva para los ríos. La Presidenta de la CH propone una solución para la cuenca del Carrión respetando bandas de 30 m y que no se podría extender a otros ríos.

En relación con el Miño-Sil se proponía la eliminación de la ficha nº 9 del EpTI la expresión de “especies forestales comerciales”, que finalmente va a ser eliminada

En cuanto al Ebro, aparece en la ficha nº 15 que “las plantaciones de chopo pueden significar un empobrecimiento del bosque de ribera”. Solicitamos que se retirara del documento la frase mencionada y se propuso la inclusión de las siguientes medidas: promoción de medidas económicas que incentiven la conversión de cultivos agrícolas en forestales (choperas y otros) y en la ordenación territorial, la limitación de los cultivos agrícolas en zonas inundables, aplicación de los criterios de adaptación a riesgo de inundación e impacto ambiental.

No existiendo ningún otro asunto que tratar finaliza la reunión a las 12:00 horas del mismo día.

De todo lo anterior doy fe como Secretario.

Madrid,

Firmado electrónicamente

Gregorio Chamorro García

cnchopo@miteco.es

Gran Vía de San Francisco 4
28005 Madrid
TEL: 91 347 58 48

CSV : GEN-ad95-89c6-b73f-7626-111b-7406-edc8-f7ae

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : GREGORIO CHAMORRO GARCIA | FECHA : 15/12/2022 13:06 | Sin acción específica

